

TEXTO SUSTITUTORIO
PL 2972/2022-CR



LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA NORTE EN EL
DISTRITO DE PUENTE PIEDRA, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO
DE LIMA

Artículo único. Declaración de interés nacional

Se declara de interés nacional la creación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Norte en el distrito de Puente Piedra de la provincia de Lima del departamento de Lima. Para tal fin, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Economía y Finanzas, la Municipalidad Distrital de Puente Piedra y la Municipalidad Metropolitana de Lima realizan las coordinaciones en el marco de sus respectivas atribuciones y competencias.

Lima, 09 de Julio de 2025.

Two blue ink signatures are present. The one on the left is a cursive signature, and the one on the right is a stylized, circular signature.

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y Deporte

CONSEJO DE LA REPUBLICA
DE LA ESTADISTA Y AGENDA
DOCUMENTOS DE LA
03 JUL 2025
Folio _____

2025 03

2025 03

SUSTENTO PARA PRESENTAR TEXTO SUSTITUTORIO

PL 2972

SEÑOR PRESIDENTE:

PRESENTAMOS UN TEXTO SUSTITUTORIO EN MÉRITO A QUE EL ÁREA DE TÉCNICA LEGISLATIVA HA CUMPLIDO CON SU TAREA DE REVISAR EL TEXTO LEGAL DEL PROYECTO DE LEY 2972, REFERIDO A LA **LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA NORTE EN EL DISTRITO DE PUENTE PIEDRA DE LA PROVINCIA DE LIMA EN EL DEPARTAMENTO DE LIMA.**

LIMA, 09 DE Julio DE 2025.

SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte